



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 1 de octubre de 2015

Acta N° 80

Res. N° 83

Exp. N° 2015-25-3-010644

**VISTO:** La Resolución del Consejo de Educación Secundaria Sesión N° 52 de fecha 3 de setiembre de 2015.

**CONSIDERANDO:** I) Que en el acto administrativo mencionado, se solicita una trasposición de créditos del Proyecto 10 "Liceo con Tiempo Pedagógico Extendido" al Proyecto 11 "Aulas Comunitarias" por un monto total de \$ 10.469.636, Financiación "Rentas Generales".

II) Que la División Hacienda del Programa 03 informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos reforzantes, Financiación "Rentas Generales", afectación N° 2954.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud de trasposición.

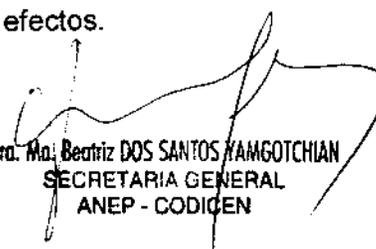
**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Importe
03 - Educación Secundaria	010 - "Liceo con Tiempo Pedagógico Extendido"	1	Bienes de Consumo	5.086.315
		2	Servicios No Personales	5.383.321
Total Grupo Reforzante				10.469.636
Grupo Reforzado				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Importe
03 - Educación Secundaria	011 - "Aulas Comunitarias"	2	Servicios No Personales	10.469.636
Total Grupo Reforzado				10.469.636

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03 y a la División Hacienda. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a sus efectos.

  
Dra. Mra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODIGEN

  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública